

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El viernes, 30 de septiembre de 2016, a las 11.30 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M^a Lourdes González Santos, Secretaria (CC.OO.)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.)
- M^a Teresa Sánchez Mangas (delegada sindical de CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

Votos delegados:

- M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.) delega su voto en M^a Lourdes González Santos (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.) delega su voto en M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.)
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Marcelino Muñoz García (UGT) delega su voto en Alegría Alonso González (UGT)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) en Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Propuesta de convocatoria de pruebas selectivas de promoción interna a la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Salamanca.
4. Modificación de la RPT de PAS funcionario, relativa a puestos de trabajo de bibliotecas.
5. Propuesta de la comisión de gratificaciones para la regulación de la productividad por especial rendimiento, interés o iniciativa.
6. Varios escritos de Bibliotecas.
7. Escrito PAS de Béjar sobre jornada de horario reducido.
8. Gratificaciones por servicios extraordinarios y complementos de productividad.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.

Se aprueban las actas con leves modificaciones.

2. Informe de la Sra. Presidenta.

En relación con el Consejo de Gobierno, no había ningún tema referido al PAS FUNCIONARIO. En el orden del día había varios temas referidos al PDI: Modelo Plantilla, programa Docencia, transformación de plazas, etc. otros del VIII Centenario y de Cursos Internacionales y el último se trataba de la aprobación del Reglamento para la aplicación en la Universidad de Salamanca de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, sobre Régimen Jurídico del Sector Público

Respecto a asuntos directamente relacionados con la Junta de Pas:

- El día 20 de septiembre se publicó en el BOCYL la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad de Salamanca para el año 2016. Para el PAS funcionario, el gerente ha decidido, de manera unilateral, publicar la Oferta que nos envió en el mes de febrero, sin tener en cuenta las peticiones que habíamos realizado. Sin embargo, en PAS Laboral la situación ha sido la contraria: ha accedido a todas sus peticiones.
- Se ha publicado la convocatoria de C1 de la Subescala administrativa y se ha incorporado la redacción de la base 10.5 que pedimos en la última reunión. También pedimos que se firmara un compromiso por parte del Gerente de que las plazas que se ofertaran no serían las que estuvieran ocupadas por interinos. El Gerente cree que no es necesario.
- Por otro lado, en el Tribunal de dichas oposiciones se han incluido a los cuatro vocales que propusimos, titular y suplente de STECYL y titular y suplente de CIBIA. Como ha finalizado el turno de propuestas que hacíamos cada grupo, tenemos que acordar qué sistema seguimos para las próximas convocatorias.

- Se han resuelto los concursos convocados en abril, admitiendo la reclamación que presentamos a las listas provisionales, para que se valorara el apartado unidad funcional a todos los puestos base del Servicio. Ahora deberíamos pedir que esta interpretación se incluya en el baremo o en los acuerdos de desarrollo del mismo.
- En julio, el gerente nos consultó sobre la petición de una compañera de reducción del complemento específico para poder obtener una declaración de compatibilidad de su puesto de trabajo con una actividad privada. Le contestamos que la informábamos favorablemente, pero que, si esta reducción conllevaba obligatoriamente una modificación de RPT, que debía aprobarse tanto en Consejo de gobierno como en Consejo Social, nos parecía poco operativo, sobre todo si como en este caso, la solicitud era para el período mínimo que son 6 meses. Parece que finalmente la solicitud no se presentó y no hemos vuelto a tener más noticias.
- Sobre la petición que hicimos de que se publicaran determinados datos de las listas de espera, el Gerente nos ha enviado la consulta que ha hecho a la Agencia de Protección de Datos y que todavía no ha sido contestada.
- Se han recibido 4 convocatorias de comisiones de servicio para nuestro conocimiento: Jefe Sección Administrador de la Facultad de Traducción y Documentación, Negociado de Administración de Convenios (Sección de Convenios de Investigación), Negociado de Contratación de Suministros (Sección de Gestión Económica), Jefe de Negociado de Cursos (Centro de Formación Permanente).
- Sobre la petición de información que hicimos para que nos explicara la gratificación por servicios extraordinarios abonada a un funcionario de la Unidad de Calidad, nos ha contestado que correspondía a tareas que eran desarrolladas por personal contratado y no han sido asumidas por el personal de los Centros.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) informa de que en la comisión de formación de la Mesa de Negociación se acordó que se impartiría un curso on-line para la promoción interna al grupo C1.

Asimismo, Juan Carlos agrega que e dicha comisión el gerente preguntó si queríamos incluir un curso sobre igualdad de género, a propuesta de la Unidad de Igualdad.

3. Propuesta de convocatoria de pruebas selectivas de promoción interna a la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Salamanca.

El gerente ha enviado el borrador de la convocatoria. La única diferencia respecto a la anterior está en la actualización de las normas. Dijo que teníamos que trabajar en la Oferta de Empleo Público (OEP) del 2017. Hay muchas jubilaciones en el 2016 y la USAL tiene interés en que haya más grupos A1.

La sra. Presidenta le dijo que las convocatorias habidas son un obstáculo para la promoción, con mucha dificultad (solo hay que compararlas con las convocadas por la Universidad de Valladolid, por ejemplo). El gerente contestó que se puede hacer algún cambio en el temario, pero no en la estructura de los ejercicios, puesto que

tienen que ser homogéneas con las de Facultativos de Biblioteca que están a punto de celebrarse.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) dice que CC.OO. trae una propuesta (Anexo I), que se reparte a todos los asistentes, para modificar el temario. Explica los cambios y propone que se dejen unos días para pensar sobre ello y que los distintos grupos comuniquen sus impresiones a través del correo electrónico, antes del miércoles, pues parece ser que el gerente quiere sacar la convocatoria en octubre para hacer los exámenes en enero del 2017.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que le parece bien la modificación y que él la aprobaría hoy para que se publicara la convocatoria cuanto antes, ya que se esperan nuevos recortes en cuanto haya nombramiento de nuevo gobierno. Pero finalmente, se decide dejar unos días de reflexión.

4. Modificación de la RPT de PAS funcionario, relativa a puestos de trabajo de bibliotecas.

Se informa favorablemente, pues son plazas de personal laboral jubilados que pasan a ser de funcionarios.

5. Propuesta de la comisión de gratificaciones para la regulación de la productividad por especial rendimiento, interés o iniciativa.

Se produce un debate entre Alegría Alonso González (UGT), por una parte, que piensa que los supuestos a) y b) del documento deben ser por 6 meses como máximo, y Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL), M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) y M^a Lourdes González Santos (CC.OO.) por otra parte, que defienden que debe quedar más abierto, pues hay situaciones en las que no es fácil sacar las plazas a comisión de servicios. Se destaca que lo importante del punto b) de la propuesta es la limitación de las retribuciones por productividad al intervalo de niveles asignado.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone añadir en el punto b) la siguiente frase: "No obstante, se valorará previamente la posibilidad de cubrir la plaza mediante comisión de servicio".

Alegría Alonso González (UGT) pide que se vote dicha modificación, produciéndose 14 votos a favor y 3 en contra.

Se acuerda, por tanto, aprobar la propuesta de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL).

6. Varios escritos de Bibliotecas.

Respecto al referido a la Biblioteca de Geografía e Historia, ya se ha solucionado el problema, pues han contratado a una persona.

°En cuanto a la plaza FF4211 quedó vacante en un concurso y la FF5071 es un tema de organización interna del Servicio, por lo que no podemos entrar en ambos asuntos.

No obstante, solicitaremos de nuevo (puesto que ya lo habíamos pedido antes) que se cubra la FF4211 con un interino.

7. Escrito PAS de Béjar sobre jornada de horario reducido.

Es un tema de calendario laboral y, por tanto, de Mesa de Negociación. La sra. Presidenta pidió en la comisión delegada de la mesa que se resolviera.

Se abre un debate sobre los problemas que existen en cada provincia en relación con el asunto y, finalmente, se acuerda apoyar la petición de los compañeros de Béjar y proponer que se modifique el apartado octavo del actual calendario laboral, incluyendo la siguiente redacción (en cursiva):

- "Los días laborables de ferias y fiestas locales que establezca cada corporación local...

Cuando alguno de estos días laborables de ferias y fiestas coincida con el periodo de jornada reducida general establecida en el epígrafe primero de este apartado, se compensarán ampliando dicho periodo general en el mismo número de días, bien al inicio o al final del mismo".

8. Gratificaciones por servicios extraordinarios y complementos de productividad.

Está todo correcto.

9. Ruegos y preguntas.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) pregunta por qué no se subieron a Studium las listas de espera escaneadas que envió. La sra. Presidenta dice que llegaron después de las de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y que, además, no se leían bien.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) dice que hay que estar muy pendientes porque están cubriendo bajas por enfermedad con contratos de acumulación de tareas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.35 horas.

M^a Lourdes González Santos

Secretaria

V^o B^o

M^a Antonia Varas Geanini

Presidenta